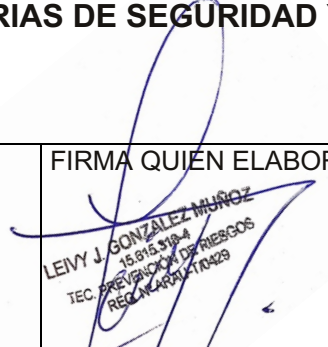




COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS

01	06/07/2021	Asesor PPRR	Dirección Estab	Dirección Estab.	
REV	FECHA	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	NOTAS

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

FIRMA DE QUIEN APRUEBA	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA PATRICIA PAZ GONZALEZ	
	TIPO DE DOCUMENTO PROCEDIMIENTO	TIMBRE EMPRESA
TIPO DE COPIA ORIGINAL	TÍTULO PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD Y CONTROL COVID-19 "CLASES DE EDUCACION FISICA"	
UNIDAD O ÁREA PREVENCION DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE	DESCRIPTOR MANUAL DE INSTRUCCIÓN	FIRMA QUIEN ELABORA  LEIVY J. GONZALEZ MUÑOZ 15.615.318-7 TEC. PREVENCIÓN DE RIESGOS REG. N.º 171429



INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
OBJETIVO GENERAL	2
OBJETIVOS ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
RESPONSABLES	2
• Representante Legal (Presidente de la Fundación Educativa Colegio San Francisco de Asís de Nueva Imperial)	2
• Dirección	2
• Comité Paritario de Higiene y Seguridad	2
• Prevencionista de Riesgos	2
• Comunidad Educativa	2
DEFINICION DE RUTINAS.	3
• Recomendaciones generales	3
• Recomendaciones previas y durante el desarrollo de las clases en salas y gimnasio	3
• Durante las clases dentro de las salas.	5



OBJETIVO GENERAL

Implementar Protocolo de pasos a seguir en contexto de pandemia que apoyen a la organización del establecimiento en la determinación de las medidas preventivas y de control en todas las actividades que componen las clases de educación física; orientando a toda la comunidad educativa con el fin de disminuir y prevenir el riesgo de contagio de COVID-19.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar y entregar directrices a toda la comunidad educativa en relación a las medidas de seguridad que se deben implementar durante el desarrollo de las actividades que comprenden las clases de educación física.
- Adoptar todas las medidas de seguridad entregadas por las autoridades educacionales y sanitarias, promoviendo la higiene, prevención y el autocuidado, logrando disminuir de esta forma los riesgos de contagio y propagación del Covid-19 entregando a los estudiantes un desarrollo seguro de las clases de educación física, bajo contexto de pandemia .

ALCANCE

Este Protocolo deberá ser conocido y aplicado en todos sus puntos por toda la comunidad educativa.

RESPONSABLES

- **Representante Legal (Presidente de la Fundación Educacional Colegio San Francisco de Asís de Nueva Imperial)**
Es la persona responsable de la adquisición de los insumos y materiales necesarios para implementar todas las medidas sanitarias de seguridad dentro del establecimiento.
- **Dirección**
Establece, promueve y valida el cumplimiento del Protocolo de comportamiento durante la ejecución de las actividades que comprenden las clases de educación física dentro del establecimiento.
Debe facilitar los recursos necesarios para la adecuada implementación de este Protocolo Covid-19.
- **Comité Paritario de Higiene y Seguridad**
Colabora con las acciones que se desprenden del presente procedimiento para su correcta implementación e instruir a trabajadores sobre las medidas especiales de protección que La Fundación Educacional Colegio San Francisco de Asís de Nueva Imperial ha establecido para minimizar las probabilidades de contagio de Covid – 19 y si es necesario capacitar sobre el correcto uso de elementos de protección personal.
- **Prevencionista de Riesgos**
Asesorar a la Dirección del Establecimiento Educacional en la correcta implementación del presente procedimiento, ejecutar las acciones relativas a la protección del o los trabajadores respecto a la identificación de peligros, evaluación de riesgos laborales (seguridad y salud) e implementación de medidas correctivas, según corresponda.
- **Comunidad Educativa**
Dar cumplimiento de forma estricta y rigurosa a este Protocolo Covid-19, de acuerdo al área en que se desempeña o participe dentro del establecimiento.



Se determina además que durante el periodo de mitigación y prevención, todo trabajador que no cumpla las órdenes o falte a una instrucción señalada en los diferentes protocolos, será sancionado de acuerdo a lo indicado en Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

DEFINICION DE RUTINAS.

- **Recomendaciones generales**

- ✓ Ocupación del espacio para la actividad física escolar: El aforo máximo permitido será determinado según las dimensiones del recinto en que se realice la actividad física. Al realizar actividades, tanto en espacios interiores como exteriores, los estudiantes deben mantener una distancia mínima de DOS metros.
- ✓ Movilidad: Se debe evitar agrupaciones de estudiantes en el traslado desde la sala de clases al gimnasio u otro recinto en donde se realicen las actividades.
- ✓ Trazabilidad: Para cada actividad física escolar, mantener el mismo grupo o curso que participa en el resto de las clases y actividades escolares. (otras asignaturas)
- ✓ Duración de la actividad física escolar: Se sugiere detener las actividades cada 20 o 30 minutos, favoreciendo la ventilación del espacio donde se encuentre la clase. Al realizar actividad física en espacios interiores, recordar mantener los protocolos de ventilación y de medidas de seguridad y control que se indican en Protocolo de Medidas en actividades dentro de las salas de clases.
- ✓ Uso de mascarilla: En niños y niñas de entre 2 y 5 años, con mascarilla, siempre y cuando la toleren. Deben encontrarse bajo la supervisión de un docente siempre. En niños y niñas mayores a 5 años, el uso de mascarilla es de uso permanente y siempre con supervisión de un docente.
- ✓ Riesgo de contagio y según grado de contacto:
 - ⇒ **Bajo Riesgo:** actividades físicas individuales, sin contacto y que mantienen distancia física. Por ejemplo: saltar la cuerda individual, simón manda, etc.
 - ⇒ **Mediano Riesgo:** actividades que implican contacto físico intermitente. Por ejemplo: saltar la cuerda grupal, jugar a pillarse, etc.
 - ⇒ **Alto Riesgo:** actividades que implican contacto físico permanente. Por ejemplo: bailes o juegos en parejas, caballito de bronce, etc.

La recomendación para el desarrollo de las actividades en las clases de educación física es enfocarse en el grado de Bajo riesgo, manteniendo de forma permanente el distanciamiento de los estudiantes y el profesor, con instrumentos y herramientas de trabajo individuales, sin intercambio de ellas ni interacciones.

- **Recomendaciones previas y durante el desarrollo de las clases en salas y gimnasio.**

En las salas de clases, los docentes y estudiantes pueden ayudar a evitar la propagación del COVID-19, higienizando sus manos de forma constante, higienizando sus artículos de trabajo, respetando el distanciamiento físico, usando la mascarilla de forma correcta cubriendo siempre nariz y boca, respetando las medidas de seguridad, siguiendo las indicaciones entregadas en señalética e informativos. Estas obligaciones, aplicadas en conjunto, permiten reducir el riesgo de exposición por contacto.



El docente presente en la sala de clases, es el responsable de la implementación de las medidas de higiene y prevención dentro de las actividades realizadas. Para lograr este objetivo se recomienda:

- ✓ Verificar stock de mascarillas para recambio y entrega en caso de necesitarlo, si los dispensadores de alcohol gel y papel de secado cuentan con suficiente contenido.
- ✓ Preparar previamente material adicional y stock suficiente de equipos de trabajo para distribuir a todos los estudiantes presentes en la clase, sin necesidad de que estos compartan o intercambien objetos.
- ✓ Reforzar en los estudiantes los comportamiento que deben adoptarse en torno a las medidas de prevención dentro de las salas de clases, como también en las actividades realizadas en el gimnasio.
- ✓ Todos los estudiantes deberán portar mascarilla en todo momento al desarrollar la clase, cubriendo boca y nariz completamente.
- ✓ Cumplir con los protocolos sanitarios de lavado de manos, distanciamiento físico, entre otros.
- ✓ Elaborar una rutina que considere y señale a lo menos:
 - ⇒ Saludo diario del docente y repaso de las medidas de higiene y prevención a cumplir en la sala de clases o gimnasio y el sentido de responsabilidad social de estas.
 - ⇒ Uso permanente de mascarilla y lavado frecuente de manos.
 - ⇒ Nuevas rutinas de saludo que eviten el contacto físico de acuerdo a las sugeridas por el establecimiento.
 - ⇒ Portar el mínimo de utensilios posibles.
 - ⇒ Uso de espacios delimitados en galerías de gimnasio, respetando separación y distanciamiento para mantener sus cosas.
 - ⇒ Importancia de no intercambiar materiales de trabajo y botellas de agua.
- ✓ Promover actividades, cuando las condiciones climáticas lo permitan, al aire libre y coordinar con otros docentes para hacer uso de espacios amplios solo con el curso.
- ✓ En espacios cerrados, mantener ventilación cruzada natural, es decir, que existan dos entradas de aire simultaneas en dos lados diferentes del recinto.
- ✓ Se delimitarán en el piso las zonas de movimiento de cada estudiante, con el distanciamiento requerido entre cada uno.
- ✓ Todos los equipos de trabajo serán de uso individual los que posteriormente a su uso, serán puestos en zona de desinfección, para que esta sea realizada al término de la clase o jornada.
- ✓ No se permitirá el consumo de alimentos durante las clases de educación física.
- ✓ Privilegiar actividades de intensidad baja y moderada.
- ✓ Planificar actividades y juegos individuales de poca duración.
- ✓ En el desplazamiento de los estudiantes desde las salas de clases hacia el gimnasio o lugar donde se desarrollará la actividad, evitar las aglomeraciones, manteniendo distanciamiento sin contacto físico y respetando las indicaciones de orientación en el desplazamiento dentro del establecimiento.



- ✓ Durante el tiempo de pandemia Covid-19, los camarines se utilizarán solo para cambio de poleras, respetando el aforo indicado de 5 personas en su interior.
- ✓ Las bodegas de materiales y recursos para el desarrollo de las clases de educación física, serán administradas solo por los profesores de Educación Física.

- **Durante las clases dentro de las salas.**

Todos los docentes, antes de dirigirse a la sala de clases o gimnasio, deberá lavarse las manos con agua y jabón abundante durante 30 segundos. Así también lo hará al término de la clase, salidas a recreos y especialmente antes y después de comer.

En los niveles de estudiantes más pequeños, o en situaciones especiales en que el docente considere necesario el acercamiento físico y de contacto por motivos de contención emocional, se deben considerar las siguientes medidas:

- ✓ Uso de mascarilla del estudiante y profesor(a) de forma permanente y adecuada, cuidando cubrir por completo boca y nariz.
- ✓ El profesor(a) debe utilizar protección de su ropa con pechera desechable tipo “angelito” y guantes desechables. Este material estará disponible para cada profesor dentro del kit de seguridad covid-19 en cada sala de clases y/o en gimnasio.
- ✓ Posteriormente a la atención de la situación generada, el profesor(a) debe eliminar en el basurero destinado para desechos covid-19, pechera desechable y guantes.
- ✓ El profesor(a) y el estudiante, previa higienización de manos, deben realizar cambio de mascarilla, haciendo uso de mascarillas de emergencia disponibles en Kit de seguridad covid-19.
- ✓ La mascarilla que queda en desuso, si es desechable debe ser eliminada en basurero destinado para desechos covid-19. Si es de tela reutilizable, debe ser guardada en una bolsa para ser lavada posteriormente en la casa.
- ✓ El profesor(a) y el estudiante deben realizar higienización de sus manos con alcohol gel disponible en dispensador en cada sala de clases.

Al momento de ingresar los estudiantes a la sala de clases se recomienda que este proceso sea por turnos que no consideren largos tiempos pero que permitan asegurar seguir ciertos pasos descritos a continuación:

1. Se sugiere que entren en grupos de cinco estudiantes en cada turno, hasta completar la asistencia completa de 15 estudiantes que es el aforo máximo de cada sala de clases.
2. Por cada turno se deberá verificar que los estudiantes realicen desinfección de manos al ingresar a la sala y que tomen ubicación en los puestos designados sin pasar a otros puestos o tocar mesas y sillas de otros estudiantes.
3. También se recomienda, con el fin de reforzar cumplimiento de las medidas, asignar roles en los casos en que se pueda.

Antes del inicio de las clases, el docente será el encargado de dar la contención e inducción diaria a los estudiantes, recordando las medidas de protección y seguridad, además de explicar el nuevo



funcionamiento del colegio y contestar las dudas que presenten los estudiantes. Luego dará inicio a la clase.

En cada sala de clases se dispone de un Kit de Seguridad Covid-19 que contiene:

- ⇒ 1 dispensador de alcohol gel. Disponible para uso de los estudiantes, profesores y toda persona que ingrese a la sala de clases. El uso de este alcohol gel debe ser obligatorio cada vez al ingresar y salir de la sala de clases y con frecuencia durante la jornada escolar.
- ⇒ 1 dispensador de papel para secado. Disponible para uso de estudiantes y profesores para secado al realizar desinfección de artículos de uso común entre otro, con alcohol al 70%
- ⇒ Basurero de uso exclusivo para desechos covid-19, como mascarillas desechables, pecheras y guantes desechables, papel de secado, pañuelos desechables.
- ⇒ El profesor también dispondrá dentro de este kit pecheras desechables, mascarillas desechables y guantes desechables de tipo quirúrgicos, para uso en situaciones de emergencia que lo ameriten. El profesor deberá administrar de forma adecuada y responsable estos elementos con el fin que cumplan su objetivo.

Las mascarillas desechables que contiene el kit de seguridad Covid-19, tiene por finalidad ser utilizadas por los docentes o el alumnado cuando alguno de ellos no cuente con mascarilla reutilizable o ésta se encuentre dañada. El control de entrega de estas mascarillas será por el profesor que este realizando la clase.

Indicar siempre de forma clara, dónde se encuentran los dispensadores de alcohol gel tanto dentro como fuera de la sala, con el objetivo que los estudiantes puedan hacer uso apropiado y constante de estos productos.

A los estudiantes de niveles más pequeños, enseñar cómo utilizar apropiadamente el alcohol gel, indicar que es un producto que no debe tener contacto con la boca ni con los ojos. Vigilar de forma constante la manipulación de este producto por los estudiantes más pequeños.

El escritorio del profesor(a) contará con una barrera de protección transparente, de material firme y de fácil limpieza y desinfección. Se delimitará en el suelo con cintas señalizadoras de seguridad el distanciamiento físico correspondiente a 1 metro desde el contorno del escritorio y en todo su entorno.

Las mesas y sillas destinadas para el alumnado estarán distribuidas y separadas lo suficiente para mantener el distanciamiento físico mínimo exigido por la normativa, delimitando en el suelo con cintas señalizadoras de seguridad el distanciamiento físico en todo el entorno de la mesa y silla.

Se dispondrá de señalética e instructivos informativos sobre rutinas y recomendaciones generales en la sala de clases para conocimiento de todo el alumnado y personal que ingrese. Este material será claramente visible, con contenido claro y de fácil interpretación.

Es importante que durante la jornada escolar siempre se instruya e indique a los estudiantes el no compartir materiales de estudio y accesorios de trabajo. Explicar que, si bien se valora poder compartir los utensilios y materiales entre los compañeros, la contingencia nos hace evitar este tipo de acciones por ahora.



Solicitar a los alumnos evitar el contacto con teléfonos celulares y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados. De ser posible, sugerir que no lleven celulares o dispositivos móviles y/o tecnológicos al establecimiento.

Los estudiantes y el docente SIEMPRE deben utilizar la mascarilla y hacer el cambio de esta si se encuentra húmeda. Se solicitará a los apoderados que cada estudiante tenga una mascarilla de recambio en su mochila o bolso. En caso de pérdida o de no contar con una de repuesto, el alumno debe informar al profesor quien dispondrá de mascarillas desechables.

La asistencia de los estudiantes deberá ser registrada diariamente por el docente que este a cargo del curso en cada jornada correspondiente. El Comité de Crisis analizará periódicamente este registro.

Si se verifica un caso sospechoso de Covid-19, se deberá activar Protocolo de Casos Sospechosos e informar de forma inmediata a un integrante del Comité de Crisis. (Dirección, Inspector General, Enfermería, Departamento de Seguridad, Departamento de Convivencia Escolar)

Disminuir lo mayormente posible los materiales que viajen entre la casa y el colegio.

Se utilizarán estrategias de enseñanza promoviendo el trabajo de forma individual y trabajo colaborativo desde las casas utilizando herramientas web.

Profesor(a) no podrá realizar préstamo de sus accesorios de trabajo a los estudiantes.

Se prohíbe el consumo de alimentos y líquidos al interior de las salas durante las clases.

Velar de forma constante por el respeto de las áreas demarcadas dentro de la sala de clases, como también de las recomendaciones entregadas en la señalética e instructivos.

Hacer hincapié en la necesidad e importancia de guardar la distancia física indicando que es por seguridad para todos, ya que los niños y adolescentes suelen ser afectuosos y cercanos entre ellos.

Antes de salir a los recreos o en cualquier momento en que el o los estudiantes y/o el profesor requieran salir de la sala de clases, recordar siempre que deben acercarse a los dispensadores de alcohol gel para desinfectar sus manos. Motivar siempre que durante el recreo y uso de baños laven sus manos con agua y jabón antes de retornar a la sala, hacer uso de vasos y botellas personales para tomar agua y no compartirlas. Nunca y bajo ningún punto de vista está permitido beber agua directo desde las llaves.

Al regresar a la sala de clases desinfectar manos con alcohol gel disponible en dispensador en la entrada de sala de clases.

Posteriormente al uso de salas de clases y gimnasio, se implementará Protocolo de Limpieza y Desinfección por personal asistente de servicios menores.